

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CÓDIGO	PO-GDT-001
	POLÍTICA	VERSIÓN	001
	POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN	FECHA	01/09/2025

POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY produce y divulga contenidos a través de su sitio Web <https://www.imderty.gov.co/>, con el objetivo de garantizar el derecho ciudadano a la información del instituto en sus diferentes áreas, acoge la siguiente política editorial:

- Propender porque el contenido consignado en el sitio Web alcance principios de accesibilidad para todos los usuarios.
- Asegurar que toda la información publicada sea útil, veraz y oportuna para los ciudadanos.
- Asegurar que el contenido sea objetivo sin emisión de juicios de valor.
- Apoyar la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto
- Asegurar la revisión periódica y la actualización regular de los contenidos.
- Priorizar la divulgación de información Institucional.

Producción y actualización de contenidos:

Los contenidos del sitio Web del IMDERTY son creados por servidores públicos y/o contratistas del proceso de Gestión de las Relaciones Institucionales del instituto o de otros procesos según la especialidad en las temáticas.

Los contenidos son actualizados, con una periodicidad y responsabilidad pertinentes por los procesos de Gestión de las Relaciones Institucionales y Gestión de Tecnología, Información y Comunicación del IMDERTY, quienes asumen directamente esta actividad en el marco de sus funciones.

El sitio Web del IMDERTY se rige por la normatividad vigente, para lo cual se deben realizar las adaptaciones requeridas con el apoyo del proceso de Gestión de Tecnología, Información y Comunicación y los procesos pertinentes.

La imagen del IMDERTY en el sitio Web es gestionada por los procesos de Gestión de las Relaciones Institucionales y Gestión de Tecnología, Información y Comunicación del IMDERTY, supervisada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y aprobada por la Gerencia.

Contenidos:

- Deben ser claros, precisos y de lenguaje sencillo para permitir su fácil comprensión.
- No se deben usar abreviaturas. En caso de hacerlo, deben ir referenciadas después de ser utilizadas por primera vez.
- No se deben usar siglas sin la especificación de su significado.
- No se deben usar tecnicismos. Si es necesario utilizarlos, se debe explicar el significado inmediatamente después de ser empleados por primera vez.
- No se deben utilizar términos en idiomas extranjeros. Cuando se hace necesario su uso, estos términos deben presentarse de forma que se diferencien del resto (escribiendo el término en cursiva) y deben ser explicados.
- Se deben seguir las reglas sintácticas, gramaticales y ortográficas del idioma español, de acuerdo con la Real Academia Española.
- Los contenidos del instituto en su sitio web deben ser vigentes y relevantes. De igual forma, se debe evitar cualquier tipo de distorsión o interpretación subjetiva de la información.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CÓDIGO	PO-GDT-001
	POLÍTICA	VERSIÓN	001
	POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN	FECHA	01/09/2025

- El instituto debe ofrecer sólo aquellos contenidos que sean de su competencia y sobre los cuales se tenga completa seguridad en términos de veracidad de éstos. En caso de ofrecer contenidos tomados de un tercero ajeno al IMDERTY, se debe incluir la fuente de donde fueron tomados. Esta información se publica previa solicitud por parte de los procesos y visto bueno de la Gerencia.
- Las imágenes, dibujos, fotos y cualquier otro material gráfico que se utilice, deben estar relacionados con los textos y contener la etiqueta correspondiente. Cuando este tipo de material sufre algún tipo de tratamiento técnico (por ejemplo: montajes, composición, transparencias, etc.), se debe indicar claramente en el pie del material que éste ha sido tratado y ha sufrido modificaciones de su versión original.
- Los contenidos provistos a través del sitio Web del IMDERTY de ninguna forma pueden ser ofensivos, sexistas, racistas, discriminatorios, obscenos, en la medida que estos contenidos puedan atentar contra derechos fundamentales de los particulares.
- Los contenidos que se proveen no deben reflejar intereses, deseos, gustos ni ningún otro tipo de tendencia de sectores en particular. Igualmente, no deben reflejar posiciones políticas, religiosas, económicas, ni de ninguna otra índole, que puedan indicar preferencias con grupos específicos.
- No se deben utilizar regionalismos o frases coloquiales que son de uso común en algún lugar del país pero que en otras regiones pueden ser consideradas ofensivas.
- No se deben ofrecer contenidos que revelen aspectos confidenciales de las personas o del IMDERTY, que afecten el buen nombre o que puedan generar efectos legales adversos.
- En caso de que se detecten errores, omisiones, malas interpretaciones o cualquier situación en la que el contenido quede en duda, se debe corregir esta información de la manera más rápida posible, generando el debido reporte con el fin de subsanar la falla.

Identificación de los contenidos prioritarios.

La identificación de los contenidos prioritarios está influenciada por varios factores, algunos de los cuales se enuncian a continuación:

- A través del punto de Atención al Ciudadano se reciben solicitudes sobre diferentes temas, los cuales se utilizan como insumo para la sección de preguntas frecuentes.
- Información institucional que se considere importante sobre la gestión del IMDERTY y que sea de interés para la ciudadanía.


 ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
 Gerente